



RESOLUCIÓN CS N° 396 / 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

"1983-2023 - 40 años de Democracia en Argentina"

SALTA, 29 de SETIEMBRE de 2023

Expediente N° 10378/2020.-

VISTO estas actuaciones y, en particular la Resolución CDNAT-2022-136 del CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la Asignatura CARTEO GEOLÓGICO – Carrera de Geología (Plan de Estudio 2010) - Sede Salta, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2º, 3º y 27 de la Resolución CS N° 350/87 y modificatorias.

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que la designación resultante del presente concurso se imputará al cargo vacante, liberado por el Geól. Roger Hernán Soler (Res. CS N° 114/2020). Cargo contemplado en la Resolución CS N° 444/22, prorrogada por Resolución CS N° 333/23.

Que a fojas 73 obra informe de la Dirección de Registro y Control de Personal de esta Universidad.

POR ELLO, y atento a lo aconsejado por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 244/2023,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 13º Sesión Ordinaria del 28 setiembre de 2023)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la Asignatura CARTEO GEOLÓGICO – Carrera de Geología (Plan de Estudio 2010) - Sede Salta.

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Roger Hernán SOLER	Marcelo Sebastián MOYANO
Eduardo Eleuterio MARIÑO	Néstor Rolando CABRERA
Rodolfo Fernando GARCÍA MAURIZZIO	Fernando Daniel HONGN



RESOLUCIÓN CS N° 396 / 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

"1983-2023 - 40 años de Democracia en Argentina"

ARTÍCULO 3°.- Establecer que la designación resultante del concurso se imputará al cargo vacante, liberado por el Geól. Roger Hernán Soler (Res. CS N° 114/2020). Cargo contemplado en la Resolución CS N° 444/22, prorrogada por Resolución CS N° 333/23.

ARTICULO 4°.- Comunicar a: Facultad de Ciencias Naturales y miembros del Jurado. Cumplido, siga a la mencionada Unidad Académica a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR

UNSa.


CORA PLACCO
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta